

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "EL MERCURIO CIA.LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- la escritura pública referida se otorgó en Cuenca el 27 de Enero de 1993, ante el señor notario público segundo doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 93-3-2-1- 029 de 3 de Febrero de 1993.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la referida escritura pública la Sra. Marina Merchán Luco, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en la suma de CIENTO CATORCE MILLONES DE SUCRES con lo cual asciende a DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$ 4'000.000,00, mediante Reserva Legal; \$ 110'000.000,00, mediante Superávit por revalorización de activos.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto que dirá: "El capital social será de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE SUCRES.- dividido en doscientas cuatro mil participaciones de un mil sucres cada una.

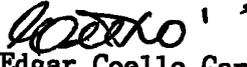
6.- Como consecuencia de la prórroga del plazo de duración de la compañía, se reforma el Artículo Tercero del estatuto, que dirá: "La compañía tendrá una duración de cincuenta y siete años a partir de la inscripción del contrato de constitución en el Registro Mercantil."

Cuenca, 3 de Febrero de 1993

  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO

**CERTIFICO:** Que el extracto que antecede se publicó en "EL MERCURIO" de la ciudad de Cuenca, el 12 de Febrero de 1993.

Cuenca, Febrero 12 de 1993

  
Dr. Edgar Coello García,  
SECRETARIO